



Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva  
de Quetzaltenango – REDMISAR -

[redmisarquetzaltenango@gmail.com](mailto:redmisarquetzaltenango@gmail.com)    [info@alianmisar.org](mailto:info@alianmisar.org)    [www.alianmisar.org](http://www.alianmisar.org)



Quetzaltenango 12 de agosto 2011

Doctor  
Ludwing Ovalle  
Ministro de Salud Pública y Asistencia Social  
Su Despacho

Con atento saludo nos dirigimos a su persona para informarle que hemos recibido notificación del Procurador General de la Nación, quien manifestó que el expediente 6608-2011 (propuesta de Reglamento de la Ley para la Maternidad Saludable) salió el 22 de julio de la institución a su digno cargo. Informó que el expediente fue remitido a su persona para que subsanara los previos descritos en la providencia 388-11.

En tal sentido, solicitamos atentamente brindarnos información del avance relacionado con los requisitos solicitados por la Procuraduría General de la Nación.

Sin otro particular, le brindamos nuestras muestras de alta consideración y estima.

Licda. Silvia Maldonado  
Red de Organizaciones de Mujeres  
Indígenas por la Salud Reproductiva  
de Quetzaltenango.  
Cel. 50906161

